ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-007480

Res. 47/2024

Montevideo, 5 de enero de 2024.

VISTO: La Resolución N° 5538/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes de Referente de Cocina, para el Parador del Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú";

RESULTANDO: que se informa por parte del Programa Gestión de Recursos Humanos – Sección Concursos, que no se recibieron inscripciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado estima pertinente declarar desierto el Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Declarar desierto el Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un registro de aspirantes de Referente de Cocina, para el Parador del Anexo "Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú".

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos). Hecho archívese.

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Directora Interina

Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS
Abogado
Pro-Secretario

NC/vc